



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 08 JUL 2020

Visto, el Expediente N006357-2020-HNSEB que contiene la Nota Informativa N°10-2020-DA-HNSEB de la Dirección Adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con el Artículo 1° de la Resolución Directoral N°274-2018-SA-DG-HSEB de fecha 13 de julio de 2018, se crea la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina dependiente de la Dirección General y mediante el Artículo 2° se designa a la M.C. Magaly Angélica Esteban Gonzales, Médico Nivel I, de la especialidad de Medicina Interna del Departamento de Medicina, en adición de sus funciones como Coordinadora de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante el documento del Visto el Director Adjunto del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, propone la designación del M.C. Freddy Amadeo García Ortega como Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina, en adición a sus funciones, en reemplazo de la M.C. Magaly Angélica Esteban Gonzales, debido a su recargada labor en el Área del Covid;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **Dar Término**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Designación como Coordinadora de la Unidad de Funcional de Telesalud y Telemedicina, conferida en el Artículo 2° de la Resolución Directoral N°274-2018-SA-DG-HSEB de fecha 13 de julio de 2018, a la M.C. **MAGALY ESTEBAN GONZALES**, Médico Nivel 1, dándole gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2°. – **Designar**, al Servidor Profesional **FREDDY AMADEO GARCIA ORTEGA**, de cargo Médico, Nivel 19 de condición Nombrado, en adición a sus funciones, como Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 3°. - **Encargar** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

JASR/ELCO/FPL/JLZB/mpcg

Distribución:

- () Dirección General
- () Dirección Adjunta
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Personal
- () Departamento de Medicina
- () Interesados
- () Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
C M P 19373